

**ACUERDO N° 001 DE 2018  
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC**

"Por medio del cual se aprobación Plan de Acción para el 2018 la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar."

El Consejo Directivo de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanza N°035 de 1990 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la doctora SACRA NADER DAVID presento a los miembros del Consejo Directivo de la Institución el Plan de Acción para vigencia 2018.

Que el Consejo Directivo en sesión de 24 de enero de 2018, los miembros de Consejo acuerdan aprobar el Plan de Acción para 2018, se facultó a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

ARTICULO 1.: Aprobar el Plan de Acción para la vigencia 2018, de conformidad para las elecciones correspondientes.

ARTICULO 2.: Facultase a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General expida los actos administrativos pertinentes.

ARTICULO 3.: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los 24 días del mes de enero de 2018.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



**HERNANDO PERIRA BRIEVA**  
**Presidente**



**ELZIE TORRES ANAYA**  
**Secretaria**